

EL TRABAJO DE LA MUJER AGRICULTORA EN LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES AGRARIAS ESPAÑOLAS

Por
JUAN M. GARCIA BARTOLOME (*)

I. INTRODUCCION

En estos momentos, en que están aplicándose con especial intensidad distintas medidas de políticas agrarias que afectan considerablemente a las denominadas «explotaciones familiares agrarias», y especialmente a las relacionadas con el sector productivo lechero y hortofrutícola, creo que resulta interesante intentar conocer, con la mayor precisión posible, la aportación cuantitativa y cualitativa de la mujer agricultora para el mantenimiento y reproducción de este tipo de explotaciones.

A estos efectos, voy a utilizar dos fuentes, cuya explotación en este sentido no ha sido realizada, y que, consecuentemente, aportan una originalidad a este artículo. Se trata de la Red Contable Agraria Nacional (RCAN) y una amplia encuesta promovida durante los años 1989 y 1990 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en torno a la situación socioprofesional de la mujer en la agricultura española (6.203 mujeres pertenecientes a explotaciones familiares distribuidas en 16 «paisajes agrarios») (1), juntamente con distintas técnicas de investigación cualitativa (2).

(*) Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Area de Estudios de la Secretaría General Técnica. M.A.P.A.

(1) Los «paisajes agrarios» se conformaron a partir de la comarcalización agraria diseñada por el M.A.P.A.; variable esencial utilizada como elemento estratificador de la muestra.

(2) Proximamente se publicarán por el M.A.P.A. los resultados más relevantes de esta investigación.
- Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 161 (julio-septiembre 1992).

La utilización y explotación de investigaciones sectoriales ponen al descubierto aspectos «invisibles» del trabajo de la mujer en la agricultura que revelan una especial intensidad del mismo, sobre todo en los paisajes agrarios donde predomina la pequeña agricultura familiar. La agricultora dedica un importante volumen de tiempo a actividades domésticas, tareas que, por razones ideológicas, se confunden con los trabajos en la propia explotación, pero que, sin embargo, no se contabilizan, por definición metodológica, en las principales fuentes estadísticas «oficiales» (3) (Cánoves, G., 1989 y García Ramón, N. D., 1991).

Esta aportación de fuerza de trabajo femenina autoexplotada resulta esencial para la supervivencia y mantenimiento de las explotaciones familiares, sobre todo las de menor dimensión económica y las ubicadas en áreas desfavorecidas.

La explotación familiar agraria (en adelante, EFA) es el referente básico de la actividad sociolaboral de la mujer implicada en las tareas agrícolas del medio rural español.

En este modelo de agricultura, que se debate entre una crisis estructural, consecuencia de su incapacidad para reproducirse a partir de sus propias bases materiales y sociales, y unas estrategias de supervivencia para adaptarse a las nuevas condiciones creadas por la extensión de las relaciones mercantiles, es donde preferentemente se inserta la mujer dentro de la agricultura nacional.

A fin de contextualizar adecuadamente los datos que más adelante se proporcionan relacionados con la valoración del trabajo de la mujer dentro de la EFA, considero conveniente efectuar una aproximación conceptual a este modelo de explotación agraria.

Existe una amplia producción dentro del pensamiento social agrario sobre el concepto de «agricultura familiar»; término «tan intuitivamente claro como estadísticamente confuso» (San Juan Mesonada, C., 1989). Tradicionalmente se ha conceptualizado como una forma social y económica «transitoria», basada en el «campesinado», y en la carencia de mano de obra asalariada. Tanto los econo-

(3) Sin embargo, a pesar de esta crítica a las fuentes oficiales estadísticas más conocidas relacionadas con el tema que nos ocupa, hay que reconocer la importancia y riqueza informativa, a veces no suficientemente tratada, de fuentes, tales como los Censos Agrarios, la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias y las Encuestas de Población Activa. (vid.: Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura -Tomo II- La mujer en las estadísticas oficiales. MAPA, Madrid, 1991.

mistas neoclásicos como los sociólogos clásicos creían que la EFA estaba destinada a ser eliminada por la progresión del capitalismo agrario. A pesar de la crítica situación de esta forma de explotación agraria, tal previsión no se ha cumplido.

Una de las conceptualizaciones más acertadas y aceptadas de la explotación familiar agraria es la formulada por Harried Friedman, que la define en base a dos características centrales: sus condiciones de reproducción y subsistencia, y por el tipo de relaciones que mantiene para reproducirse. En cuanto a las condiciones de reproducción, la EFA tiene que satisfacer dos condiciones: renovar el consumo personal y renovar el consumo productivo. Una explotación agraria renueva «el consumo personal» cuando se cubren las necesidades de quienes trabajan en la explotación, y el «consumo productivo» cuando mantiene o mejora sus medios de producción, de manera que pueda continuarse la producción.

El segundo aspecto clave en la definición de la EFA es el tipo de relaciones que mantiene para reproducirse (para poder renovar ambos consumos). La EFA es una forma de producción o tipo de explotación agraria localizada en un contexto socioeconómico capitalista y, por tanto, en un contexto donde los factores de producción se encuentran mercantilizados.

Debido a esta mercantilización, todos los factores de producción empleados por la EFA son móviles, esto es, no tienen por qué orientarse a la explotación agraria (Friedman, 1980).

Por supuesto, distintos investigadores españoles se han preocupado por el análisis de este modelo de agricultura desde distintas perspectivas: económica, sociológica y antropológica (4). No es el momento de profundizar en estos necesarios análisis teóricos y conceptuales, sino de exponer los resultados más relevantes de nuestra investigación en base a las fuentes antes citadas: Red Contable Agraria Nacional e investigación sociológica sobre la situación socioprofesional de la mujer en la agricultura, cuya dirección técnica corrió a cargo de J. Vicente-Mazariegos y Fernando Porto.

(4) Sin ánimo exhaustivo, las aportaciones teóricas de M. Pérez Yruela y E. Sevilla-Guzmán (1983), de M. Erxezarreta (1985) y de D. Comas d'Argemir y J. Contreras (1990), se consideran como referencias bibliográficas de especial interés.

II. EL TRABAJO DE LA MUJER EN LAS EXPLOTACIONES AFILIADAS A LA RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL

La utilización de los resultados de la Red Contable Agraria Nacional (RCAN), referidos a la aportación de UTAs (5) (Unidades de Trabajo Año) por parte de las cónyuges del titular de la explotación afiliada a la Red, y de algún ítem que luego se analiza de la encuesta «ad hoc», aplicada a una importante muestra de mujeres del sector agrario, considero aclaran aspectos importantes de la situación de la mujer en la agricultura, y de su real contribución al sector productivo en cuestión, medida ésta en UTAs.

Se efectuó una explotación específica de los datos referidos al trabajo de la mujer cónyuge en las explotaciones pertenecientes a la Red, calculando fundamentalmente las UTAs medias (UTA/empleo) correspondientes a las mujeres cónyuges y al conjunto de la mano de obra familiar de esas mismas explotaciones.

La explotación del significado de este indicador, esencial para valorar con la mayor precisión posible el factor trabajo, se relacionó con:

1. Regiones correspondientes a las distintas Comunidades Autónomas, cruzando este criterio geográfico con otros económicos:
 - Orientaciones tecnico-económicas (OTEs).
 - Unidades de dimensión económica (UDEs).
2. Clasificación socioeconómica de las zonas de ubicación de las explotaciones afiliadas: áreas desfavorecidas, de montañas y no desfavorecidas.

(5) El dato más válido para conocer la aportación efectiva de trabajo en la agricultura lo proporciona esta unidad, que representa el trabajo agrícola efectuado por una persona empleada a tiempo completo durante un año. El trabajo a tiempo parcial o el trabajo estacional son fracciones de UTA.

Porcentaje de tiempo completo	Horas	Jornadas	UTA
> 0 a < 25	> 0 a < 560	> 0 a < 69	> 0 a 0,25
25 a < 50	560 a < 1.112	69 a < 138	0,25 a < 0,5
50 a < 75	1.112 a < 1.664	138 a < 207	0,5 a < 0,75
75 a < 100	1.664 a < 2.220	207 a < 275	0,75 a < 1
100	2.200 y más	275 y más	1

De un total de 7.052 explotaciones analizadas pertenecientes a esta Red en 1988, en 1.700 figura la aportación del trabajo de mujer, con categoría de cónyuge, con una UTA media por persona de 0,50, media similar a la nacional, o lo que es lo mismo, las mujeres de estas explotaciones trabajan una media de 1.214 horas anuales en la explotación, media ligeramente más baja que la correspondiente al total de trabajo aportado en todas las explotaciones de la RECAN (1.446 horas anuales).

Si se analiza la distribución de estas explotaciones con mujer cónyuge, según tamaño de dimensión económica (cuadro 1), se observa que el mayor nivel de aportación de trabajo, cifrado en una media de 0,58 UTAs se registra en las explotaciones de 2 a 4 UDEs, aportación que se mantiene alrededor de esa media hasta las explotaciones de 12 a 16 UDEs, umbral de lo que podría denominarse (con todas las matizaciones necesarias) «agricultura familiar», para descender en las explotaciones más grandes y, en principio, más rentables: 0,42 UTAs en las de 40 a 100 UDEs y 0,33 UTAs en las de 100 y más UDEs (6).

Cuadro 1

DISTRIBUCION DE LOS EMPLEOS Y DE LAS UTAS
SEGUN CLASE DE UDE DE LAS EXPLOTACIONES CON CONYUGE

Clase UDE (*)	Empleos	UTAs	UTA/Empleo
I	23	12	0,52
II	171	100	0,58
III	282	150	0,53
IV	259	130	0,50
V	463	242	0,52
VI	252	128	0,50
VII	255	107	0,42
VIII	12	4	0,33

(*) La UDE o Unidad de Dimensión Europea corresponde a 1.200 ECUs de Margen Bruto Total de la explotación.

Las clases de dimensión económica de las explotaciones son establecidas en la RECAN según los siguientes intervalos:

Clase	Especificación	Clase	Especificación
I	Menos de 2 UDE	VI	De 12 a < 16 UDE
II	De 2 a < 4 UDE	VII	De 16 a < 40 UDE
III	De 4 a > 6 UDE	VIII	De 40 a < 100 UDE
IV	De 6 a < 8 UDE	IX	100 UDE y más
V	De 8 a < 12 UDE		

Fuente: RECAN - Elaboración propia.

(6) Conclusión parcialmente similar a la que llega J. J. González (1990) que afirma que las tasas de actividad femenina en la agricultura aumentan hasta las 8 UDEs para descender, primero, lentamente hasta las 16, y ya más rápidamente a partir de este último umbral.

Desde una perspectiva geográfica, esta muestra de explotaciones de la Red analizada pone de relieve la existencia de unos paisajes agrarios más «feminizados», es decir, con mayor importancia relativa del trabajo de la mujer en la explotación agraria. Asturias, donde se registra una UTA media de 0,84; Cantabria, 0,82; Murcia, 0,80 y Galicia, 0,66; regiones, donde precisamente predominan las explotaciones familiares de menor dimensión, son según los datos de esta fuente, los paisajes donde el trabajo agrario se encuentra más «feminizado» (cuadro 2).

Asimismo, si adoptamos el criterio de clasificación de la zona en que se ubican estas explotaciones, según nivel de desarrollo socioeconómico, se comprueba de una manera absolutamente clara lo que ya se ha demostrado de una manera más limitada en otras investigaciones (Calatrava, J., 1987): que la aportación femenina es considerablemente más importante en áreas desfavorecidas que en otras con un nivel de desarrollo «normal» y que la agricultora cumple una función sustitutoria del hombre agricultor que emigra de estas áreas desfavorecidas. Concretamente, en las explotaciones de la Red, ubicadas en áreas de montaña, se registra una UTA media de la mujer de 0,78 y en las desfavorecidas 0,48; mientras que en las otras zonas no incluidas en áreas desfavorecidas ésta se sitúa solamente en 0,32 (cuadro 3).

Cuadro 2

CLASIFICACION DE LOS EMPLEOS Y UTAS SEGUN COMUNIDAD
AUTONOMA DE PERTENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES

Comunidad Autónoma	Empleos	UTAs	UTA/Empleo
01- Galicia	370	245	0,66
02- Asturias	234	196	0,84
03- Cantabria	126	104	0,82
05- Navarra	16	4	0,25
06- La Rioja	324	18	0,05
07- Aragón	101	29	0,28
08- Cataluña	21	7	0,33
09- Baleares	84	53	0,63
10- Castilla-León	247	77	0,31
13- Comunidad Valenciana	31	11	0,35
14- Murcia	150	121	0,80
15- Extremadura	4	0,9	0,44
16- Andalucía	9	2	0,22

Fuente: RECAN - Elaboración propia.

Cuadro 3
CLASIFICACION DE LOS EMPLEOS, UTAS Y TIEMPO DE TRABAJO SEGUN NIVEL
DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL AREA DONDE SE UBICAN LAS EXPLOTACIONES

	<i>Empleos</i>	<i>UTAs</i>	<i>UTA/Empleo</i>	<i>Horas</i>
No incluida en área desfavorecida	601	197	0,32	474.072
Desfavorecida	657	316	0,48	736.724
De Montaña	459	360	0,78	875.001

Fuente: RECAN - Elaboración propia.

Dicho, si se quiere, de otra manera más clara: la mujer que pertenece a explotaciones agrarias ubicadas en zonas de Montaña (Asturias, Galicia y Cantabria fundamentalmente), dedicó en 1988 un promedio de 1906 horas anuales (algo más de 5 horas diarias) de trabajo en la explotación, con una rentabilidad media de 241 ptas. por hora trabajada, mientras que la que trabajaba en otras zonas no desfavorecidas aportó un promedio de 788 horas anuales, con un valor medio de 295 Ptas por hora trabajada.

La orientación técnico-económica donde se concentra el mayor volumen de aportación de UTA de la mujer corresponde a las explotaciones lecheras especializadas con ganado bovino (OTE-4.110), concretamente un 48% del total de UTAs, que significan un 62% del total de los ingresos correspondientes a las explotaciones con cónyuge.

El cuadro 4 (a y b), que hace referencia a la aportación de fuerza del trabajo de la mujer-cónyuge nos revela claramente las explotaciones más «feminizadas». Concretamente, la OTE específica que arroja una UTA media más alta es la 2.011, correspondiente a explotaciones hortícolas especializadas, que se sitúa en un 0,93, con un promedio anual de horas trabajadas en la explotación de la mujer de 2.049 horas.

Las OTEs que registran un mayor promedio de horas de trabajo al año de la mujer agricultora corresponden a la 2.022 (cultivos de flores y plantas ornamentales en invernadero) y a la 4.320 (bovinos de carne y cría de ganado de leche). Las explotaciones de bovino de carne (4.210 y 4.220) conllevan asimismo una dedicación parecida de horas de trabajo de la mujer.

Cuadro 4-a

APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER
CONYUGE POR OTES ESPECIFICAS

OTE	Empleos	UTAS	Horas	Millones Ptas	UTAS medias	Horas de trabajo	
						Año	Día
1110	45	9,23	20.189	6.818	0,21	449	1,23
1210	106	14,11	31.522	8.174	0,13	297	0,81
1220	118	24,00	52.376	15.401	0,20	444	1,22
1230	4	1,80	4.048	1.381	0,45	1.012	2,77
1241	6	1,02	1.976	577	0,17	329	0,90
1244	230	49,28	108.117	31.486	0,21	470	1,29
2011	79	73,58	161.846	17.095	0,93	2.049	5,61
2012	58	31,73	69.879	6.988	0,55	1.205	3,30
2022	1	1,00	2.400	900	1,00	2.400	6,58
3110	5	0,30	620	154	0,06	124	0,34
3141	1	0,35	680	301	0,35	680	1,86
3211	87	23,13	52.908	15.310	0,27	608	1,67
3212	8	2,75	6.039	2.214	0,34	755	2,07
3220	7	3,90	7.680	2.233	0,56	1.097	3,01
3230	2	1,15	1.930	672	0,58	965	2,64
3400	6	0,40	800	2.090	0,07	133	0,37
4110	573	421,23	1.040.080	280.514	0,74	1.815	4,97
4120	44	31,21	78.979	20.767	0,71	1.795	4,92
4210	54	42,48	109.214	31.766	0,79	2.022	5,54
4220	3	1,22	2.190	597	0,41	730	2,00
4310	61	48,35	124.834	36.080	0,79	2.046	5,61
4320	12	10,68	27.954	8.403	0,89	2.330	6,38
4410	26	17,21	38.450	7.338	0,66	1.479	4,05
4420	1	0,50	1.200	400	0,50	1.200	3,29
4430	2	1,10	2.794	873	0,55	1.397	3,83
4440	7	4,55	10.856	3.003	0,65	1.551	4,25
5011	8	3,49	8.160	2.629	0,44	1.020	2,79
5012	2	0,34	760	397	0,17	380	1,04
5013	2	0,84	1.833	773	0,42	917	2,51
5021	2	1,40	3.360	700	0,70	1.680	4,60
5022	5	2,03	4.644	1.621	0,41	929	2,54
6010	2	0,45	1.000	378	0,23	500	1,37
6020	13	10,49	22.326	3.952	0,78	1.717	4,71
6030	56	2,74	5.790	1.445	0,05	103	0,28
6040	33	8,25	15.774	4.671	0,25	478	1,31
6050	8	4,35	7.530	2.291	0,54	941	2,58
6062	2	1,00	2.000	450	0,50	1.000	2,74
7110	3	2,75	6.600	1.868	0,92	2.200	6,03
7120	1	0,50	1.200	350	0,50	1.200	3,29
7210	1	0,70	1.680	350	0,70	1.680	4,60
7220	2	1,10	2.483	738	0,55	1.242	3,40
8110	6	3,95	8.780	2.800	0,66	1.463	4,01
8120	4	2,25	5.710	1.620	0,56	1.428	3,91
8130	8	4,99	11.578	3.907	0,62	1.447	3,97
8140	6	2,85	6.800	1.993	0,48	1.133	3,11
8210	1	0,50	1.200	375	0,50	1.200	3,29
8232	6	3,09	7.028	3.175	0,52	1.171	3,21
Totales	1.717	873,92	2.085.797	538.018	0,49	1.132	3,10

Fuente: RECAN - Elaboración propia.

Cuadro 4-b

 APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER-CONYUGE
 SEGUN OTES GENERALES

<i>OTES Generales y Principales</i>	<i>Empleos</i>	<i>UTAS</i>	<i>UTAS/Empleos</i>
71. Expl. mixtas de herbívoros diversos ..	4	325	0,81
43. Bovino, leche, cría y engorde	73	5.903	0,80
42. Bovino cría y engorde	57	4.370	0,76
20. Horticultura	138	10.631	0,76
41. Bovino de leche	617	45.244	0,73
44. Ovinos, caprinos y otros herbívoros ...	36	2.336	0,64
81. Exp. mixtas grandes cult. herbívoros .	24	140	0,58
82. Exp. mixtas cultivos ganado	7	359	0,51
50. Porcinos, aves y otros granívoros	19	810	0,42
32. Frutales	104	3.093	0,29
60. Policultivos	114	2.688	0,23
11. Cereales	45	923	0,20
12. Cultivos generales	464	9.021	0,19
31. Viticultura	6	65	0,10
34. Otros cultivos permanentes	6	40	0,06

Fuente: RECAN - Elaboración propia.

Por el contrario, las UTAs medias más bajas se registran en cultivos agrícolas diversos (1.210 y 1.220 explotaciones predominio de raíces, tubérculos, hortalizas en terrenos de labor) con 0,13 y 0,20 UTAs medias, y en las explotaciones con predominio de cereales (1110), con una UTA media de 0,21.

Considerando exclusivamente las orientaciones técnico-económicas generales y principales, la que conlleva mayor grado de feminización corresponde a la 71 (Explotaciones mixtas de herbívoros diversos), con una UTA media de 0,81 y a la 43 (Bovino, leche, cría y engorde) con una UTA media de 0,80 (Cuadro 4-b).

Resultados estos coincidentes con los obtenidos en la encuesta específica correspondiente a la investigación sobre la situación socioprofesional de la mujer en la agricultura donde ganadería de bovino y horticultura se configuran como las orientaciones agrícolas donde la vinculación de la mujer, como fuerza de trabajo en la EFA, es más fuerte.

Según los resultados obtenidos de esta investigación, un 71% de las mujeres entrevistadas, pertenecientes a explotaciones de orientación bovino, manifiestan dedicarse exclusivamente a tareas de la EFA; un 18% combina el trabajo doméstico con el de la explotación. Sólo

un 6% manifiesta dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico. Las orientaciones que, como en el caso de la explotación de los datos de la RCAN, muestran a continuación una mayor vinculación de la mujer al trabajo agrario son las hortícolas, cerealistas y cultivos leñosos.

El cruce de las OTEs con UDEs nos permite profundizar en el aspecto estudiado: tipo y tamaños de las explotaciones agrarias donde se concentra la fuerza de trabajo de la mujer, análisis que hemos completado comparando los datos resultantes de la aportación de trabajo de la mujer-cónyuge con el conjunto de la fuerza de trabajo correspondiente a toda la mano de obra familiar de esas mismas explotaciones.

De la lectura de los cuadros que figuran a continuación referentes a la aportación de fuerza de trabajo de la mujer-cónyuge y del total de la mano de obra familiar por regiones y según OTEs y UDEs pueden extraerse conclusiones más precisas sobre el tema que nos ocupa.

En primer lugar se comprueba cómo en el caso de las Comunidades Autónomas (Asturias y Cantabria) donde mayor significado, según ya se ha comentado, adquiere el trabajo de la mujer en la agricultura, éste alcanza en las explotaciones pequeñas (de 2 a 4 UDEs) valores de hasta 0,94 UTAs/empleo (Asturias) y 0,90 (Cantabria), lo que significa una dedicación de trabajo de unas 6 horas diarias en la explotación; *valores considerablemente superiores a la media nacional* (0,58) y ligeramente mayores que los correspondientes al total de la mano de obra familiar.

Asimismo, en Galicia se registran tasas superiores a la media nacional señalada de UTAs/empleo para la mujer-cónyuge, aunque no tan altas y ligeramente inferiores a los correspondientes al total de mano de obra familiar (cuadros 5, 6 y 7).

Aunque en el caso de estas tres Comunidades Autónomas queda patente que la aportación de fuerza de trabajo de la mujer se concentra en explotaciones pequeñas y en la orientación de bovino de leche (un 90% en el caso de Galicia, un 68% en Asturias y un 76% en Cantabria), no se aprecia, como a nivel global, a medida que aumenta el tamaño de la explotación, una tendencia clara a la disminución de la fuerza de trabajo femenina aportada.

Cuadro 5-a

APORTACION DE TRABAJO DE LA MUJER-CONYUGE
SEGUN DIMENSION ECONOMICA (D. E.) DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

D. E. (*)	Empleos	UTAS	% Total	UTAS/Empleos
1	4	2	0,87	0,55
2	51	35	14,10	0,70
3	85	63	25,04	0,74
4	60	40	16,06	0,67
5	97	63	25,06	0,65
6	42	27	10,64	0,64
7	28	19	7,39	0,66
8	3	2	0,84	0,70
Total	370	251,47	100,00	0,68

(*) Las clases de dimensión económica corresponden a los intervalos de UDEs establecidos en el Cuadro 1.

Cuadro 5-b

APORTACION DE TRABAJO DEL TOTAL DE LA FAMILIA
SEGUN DIMENSION ECONOMICA (D. E.) DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

D. E. (*)	Empleos	UTAS	% Total	UTAS/Empleos
1	8	6	0,85	0,74
2	111	92	13,25	0,88
3	195	157	22,57	0,80
4	146	120	17,23	0,82
5	222	177	25,42	0,80
6	98	76	10,88	0,77
7	77	62	8,97	0,81
8	7	6	0,88	0,88
Total	864	694,64	100,00	0,80

(*) Las clases de dimensión económica corresponden a los intervalos de UDEs establecidos en el Cuadro 1.

Cuadro 5-c

APORTACION DE TRABAJO DE LA MUJER-CONYUGE
SEGUN OTEs DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

OTEs	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
41 Bovino de leche	336	228	90,55	0,68
42 Bovino de cría y engorde	8	6	2,51	0,79
43 Bovino leche, cría y engorde	18	12	4,72	0,66
44 Ovinos, caprinos y otros herbívoros ..	1	1	0,28	0,70
50 Porcinos, aves y otros granívoros	3	2	0,84	0,70
60 Policultivos	-	-	-	-
71 Expl. mixtas de herbívoros diversos ..	-	-	-	-
72 Expl. mixtas de granívoros diversos ..	2	1	0,70	0,70
80 Expl. mixtas de cultivos y ganados ...	2	1	0,56	0,70
Total	370	251	100,00	0,68

Cuadro 5-d

APORTACION DE TRABAJO DEL TOTAL DE LA FAMILIA
SEGUN OTEs DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

OTEs	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
41 Bovino de leche	787	633	91,16	0,80
42 Bovino de cría y engorde	16	13	1,81	0,79
43 Bovino leche, cría y engorde	44	35	4,97	0,79
44 Ovinos, caprinos y otros herbívoros ..	2	2	0,24	0,85
50 Porcinos, aves y otros granívoros	7	6	0,83	0,83
60 Policultivos				
71 Expl. mixtas de herbívoros diversos ..				
72 Expl. mixtas de granívoros diversos ..	4	3	0,49	0,85
80 Expl. mixtas de cultivos y ganados ...	4	3	0,49	0,85
Total	864	695	100,00	0,80

Cuadro 6-a

APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER-CONYUGE
SEGUN DIMENSION ECONOMICA (D. E.) DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

D. E. (*)	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
1				
2	16	13	6,58	0,81
3	34	32	16,25	0,94
4	52	41	20,98	0,79
5	78	64	32,45	0,82
6	37	32	16,18	0,86
7	17	15	7,57	0,88
8				
Total	234	196,65	100,00	0,84

(*) Las clases de dimensión económica corresponden a los intervalos de UDEs establecidos en el Cuadro 1.

Cuadro 6-b

APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DEL TOTAL DE LA FAMILIA
SEGUN DIMENSION ECONOMICA (D. E.) DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

D. E. (*)	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
1				
2	34	30	6,06	0,87
3	82	72	14,76	0,88
4	130	103	21,06	0,79
5	223	162	33,09	0,73
6	100	84	17,17	0,84
7	51	39	7,87	0,76
8				
Total	620	490,11	100,00	0,79

(*) Las clases de dimensión económica corresponden a los intervalos de UDEs establecidos en el Cuadro 1.

Cuadro 6-c

APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER-CONYUGE
SEGUN OTEs DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

OTEs	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
41 Bovino de leche	162	135	68,50	0,83
42 Bovino de cría y engorde	39	32	16,22	0,82
43 Bovino leche, cría y engorde	29	26	13,40	0,91
44 Ovinos, caprinos y otros herbívoros ..	4	4	1,88	0,93
Total	234	197	100,00	0,84

Cuadro 6-d

APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DEL TOTAL DE LA FAMILIA
SEGUN OTEs DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

OTEs	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
41 Bovino de leche	430	333	67,85	0,77
42 Bovino de cría y engorde	108	83	16,90	0,77
43 Bovino leche, cría y engorde	68	63	12,77	0,92
44 Ovinos, caprinos y otros herbívoros ..	14	12	2,48	0,87
Total	620	490	100,00	0,79

Fuente: RECAN - Elaboración propia.

Cuadro 7-a

APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER-CONYUGE
SEGUN DIMENSION ECONOMICA (D. E.) DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

D. E. (*)	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
1	1	0	0,24	0,25
2	4	4	3,43	0,90
3	11	9	8,40	0,80
4	12	10	9,68	0,85
5	46	39	36,76	0,84
6	26	23	21,90	0,88
7	26	21	19,59	0,79
8	0	0		
Total	126	104,75	100,00	0,83

(*) Las clases de dimensión económica corresponden a los intervalos de UDEs establecidos en el Cuadro 1.

En Murcia, y dentro del ámbito de la horticultura (que significa un 85% del total del trabajo femenino) se registran también UTAs medias altas de hasta 0,98 que revelan una fuerte dedicación de la mujer-cónyuge a las actividades laborales de la propia explotación, dedicación también ligeramente superior a la media del conjunto del total de la mano de obra familiar.

Cuadro 7-b

APORTACION DE FUERZA DEL TOTAL DE LA FAMILIA
SEGUN DIMENSION ECONOMICA (D. E.) DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

D. E. (*)	Empleos	UTAS	% Total	UTAS/Empleos
1	2	1	0,49	0,63
2	8	8	2,95	0,95
3	22	19	7,51	0,88
4	30	24	9,42	0,81
5	110	96	37,32	0,87
6	61	51	19,89	0,84
7	67	58	22,42	0,86
8	0	0		
Total	300	257,13	100,00	0,86

(*) Las clases de dimensión económica corresponden a los intervalos de UDEs establecidos en el Cuadro 1.

Cuadro 7-c

APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER-CONYUGE
SEGUN OTEs DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

OTEs	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
41 Bovino de leche	98	80	76,55	0,82
42 Bovino de cría y engorde	7	6	5,71	0,85
43 Bovino leche, cría y engorde	21	19	17,74	0,88
Total	126	105	100,00	0,83

Cuadro 7-d

APORTACION DE FUERZA DE TRABAJO DEL TOTAL DE LA FAMILIA
SEGUN OTEs DE LA EXPLOTACION.
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

OTEs	Empleos	UTAS	% Total	UTAs/Empleos
41 Bovino de leche	233	197	76,68	0,85
42 Bovino de cría y engorde	15	14	5,41	0,93
43 Bovino leche, cría y engorde	52	46	17,91	0,89
Total	300	257	100,00	0,86

En Valencia, dentro de la OTE Frutales, se concentra un 72% del volumen total de empleo de la mujer y una UTA media dentro de esa orientación de 0,40.

En Cataluña, también se produce dentro de la OTE frutales una considerable concentración del porcentaje total de UTAs correspondiente a la mujer (41%) y al total de la mano de obra familiar (47%) aunque una UTA por empleo algo más baja que en Valencia (0,31).

La orientación que tiene mayor tiempo de dedicación de trabajo de la mujer es la de porcino (0,66).

En la Rioja, la participación laboral de la mujer se centra en las explotaciones de cultivos generales (62% del total de UTAs) y en la de policultivos (20% del total de UTAs).

En Aragón, y asimismo en la OTE frutales se concentra un 48% del total de UTAs de la mujer, aunque con una dedicación por empleo relativamente baja (0,24). En esta región se aprecia con claridad una relación inversa entre tamaño de explotación y aportación de trabajo por parte de la mujer: a medida que aumenta el tamaño de la explotación, disminuye el valor de la UTA, tendencia esta que se confirma en Baleares, donde la base muestral es también lo suficientemente amplia en todas las dimensiones económicas. De 0,72 UTAs por empleo de la dimensión 1 se pasa a 0,48 en la dimensión mayor 8. En esta Comunidad Autónoma se registran UTAs medias de la mujer de hasta 0,92 para el caso de las explotaciones mixtas de herbívoros diversos.

Finalmente, en Castilla-León, donde la orientación de cereales y cultivos generales representa un 86% del total de UTAs, la aportación de trabajo de la mujer es más baja (0,31 UTAs/empleo) inferior al total de la mano de obra familiar (0,50 UTAs/empleo).

Sintetizando, a través del análisis de los datos de estas explotaciones de la RCAN se revelan los paisajes agrarios, orientaciones productivas y tipo de explotaciones donde el trabajo de la mujer agricultora adquiere mayor significado; trabajo que, para el caso de Comunidades Autónomas como Asturias y Cantabria, supone el 40% del total de la mano de obra familiar, y que para el conjunto se sitúa en un 32%, lo que evidencia nuevamente la importancia del trabajo de la mujer dentro del conjunto de la economía familiar agraria.

III. EL TRABAJO DE LA MUJER AGRICULTORA SEGUN ALGUNAS INVESTIGACIONES ESPECIFICAS

La confusión, a veces interiorizada por las propias agriculturas, entre trabajo doméstico y trabajo en la explotación, resulta una cons-

tante que dificulta la separación necesaria entre la esfera productiva y la reproductiva; fenómeno que no ocurre paralelamente con el trabajo del agricultor. El trabajo de la agricultora resulta discontinuo, irregular y muy diversificado, lo que impide una valoración objetiva del mismo por las propias personas afectadas.

De todas formas, tanto de los resultados de la explotación de los datos de la RCAN, que acaban de ser comentados, como de ciertas investigaciones específicas tendentes a «medir» el tiempo y tipo de trabajo de la mujer en la explotación y doméstico, queda absolutamente claro que la mujer agricultora desarrolla una *prolongada* jornada laboral, de forma especial, en las explotaciones insuficientes.

Aunque siempre resulte una pregunta difícil de contestar (tal como demuestra el alto porcentaje de «no sabe» o «no contesta» de la tabla adjunta), las respuestas obtenidas, tanto de la amplia encuesta realizada por encargo del Ministerio de Agricultura, como la desarrollada en un ámbito más reducido dentro del proyecto CICYT sobre la situación de la mujer en la agricultura, apuntan a horarios de trabajos notablemente prolongados de la mujer en este sector productivo (7).

Los resultados obtenidos de la primera encuesta reflejan, para el conjunto nacional, un 46% de media de agricultoras entrevistadas que manifestaron desarrollar durante períodos de mucha faena en el campo, un promedio de 10 a 11 horas de trabajo; porcentaje que para ciertos paisajes agrarios, como Litoral Atlántico y Montaña Húmeda, donde precisamente el trabajo de la mujer resulta esencial en la EFA, se eleva a un 75% y 65% que declaran ejecutar trabajos de hasta 18 horas.

Los trabajos domésticos (limpieza de la casa, cuidado de la familia y compra) son asumidos mayoritariamente por la mujer entrevistada (cuadro 8).

Los resultados obtenidos de la segunda investigación citada sobre el trabajo diario del «Jefe de la explotación» (generalmente hombre) y de la mujer en tres regiones: Galicia, Andalucía y Catalu-

(7) Proyecto de investigación sobre «El papel de la mujer en la agricultura española. Un análisis desde la geografía del género». CICYT - PB 87-0769 - M.^º D. García - Ramón y otras - vid.: mujeres y sociedades. Luna, L. (ed.) 1991. Barcelona, publicaciones de la Universidad de Barcelona.

Cuadro 8 HORARIOS DE TRABAJO Y REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA CASA SEGUN PAISAJES AGRARIOS

	TOTAL	Vaile del Ebro	Lit. Atlántico	Mont. Húmeda	Pirineo	Meseta Duero	Sist. Cent. Ibérico	Sub. meseta Sur	Dehesa Sierra Morena	Vega Extremeñas	Guad. Gen. Camp.	Litoral Andaluz	Sist. Betic Penib.	Litoral Catalán Levante	Interior Levantino	Baleares	Canarias
	6203	396	386	392	391	406	392	401	376	382	386	377	368	383	405	349	399
P. 73. Horario de trabajo en período de mucha faena.																	
TOTAL	6203	396	386	392	391	406	392	401	376	382	386	377	368	383	405	349	399
6 h.	6,3	5,3	4,9	14,4	5,0	20,3	4,4	7,4	1,4	12,8	2,1	0,9	3,2	3,5	2,5	6,7	4,6
7 h.	16,0	13,6	14,0	32,4	18,0	30,0	13,1	20,2	6,5	22,8	11,5	8,2	7,3	10,7	7,5	20,9	18,4
8 h.	30,4	21,4	27,8	48,0	30,3	45,2	26,2	32,8	13,8	28,5	21,9	39,5	15,3	26,3	30,4	40,3	38,4
9 h.	41,5	29,4	43,8	59,3	34,0	55,2	37,7	42,4	19,6	34,6	35,0	50,3	26,9	35,5	47,1	57,9	54,5
10 h.	46,7	31,3	57,2	66,0	35,5	60,8	48,3	46,6	21,8	35,9	37,7	54,9	38,4	37,8	49,4	59,1	65,4
11 h.	46,5	30,6	59,4	64,6	35,4	58,7	49,1	47,1	21,8	36,3	36,8	54,3	35,5	36,9	51,6	57,8	67,2
12 h.	43,3	29,2	53,0	56,5	31,3	57,2	46,2	42,7	21,3	35,5	37,2	53,6	33,6	34,5	50,6	46,8	61,6
13 h.	30,1	17,6	31,6	31,4	16,9	44,4	33,9	36,0	16,8	30,4	23,6	41,8	28,3	21,1	42,7	24,4	38,5
14 h.	15,2	5,9	15,8	6,3	6,4	20,0	19,6	27,2	10,0	18,3	15,6	14,5	18,5	8,9	19,2	6,4	27,3
15 h.	26,4	14,0	40,4	24,8	17,2	25,6	25,4	35,5	10,6	16,9	24,6	40,2	20,7	18,9	34,9	32,0	39,3
16 h.	38,5	26,7	64,2	46,2	28,8	50,7	39,0	40,7	14,8	21,9	25,4	48,0	25,9	32,7	45,9	50,5	53,8
17 h.	41,9	28,6	74,1	61,6	34,6	57,1	41,4	38,5	14,7	28,2	24,7	47,3	25,3	34,4	46,0	61,8	51,5
18 h.	37,4	27,8	75,0	65,1	33,9	51,5	35,1	30,1	12,6	25,7	10,0	43,7	17,7	28,5	39,8	60,7	41,7
19 h.	30,7	22,7	72,8	63,7	29,5	53,8	26,7	19,2	8,2	22,1	6,4	29,4	9,5	20,4	26,5	52,1	27,6
20 h.	21,5	16,9	54,6	42,2	10,2	37,0	11,0	9,8	3,3	7,1	3,6	12,8	5,7	7,2	13,2	37,1	12,7
21 h.	12,3	7,8	30,6	28,5	6,1	20,1	4,1	6,8	1,5	1,7	—	2,7	2,3	0,6	4,5	22,6	2,7
22 h.	6,1	4,0	16,9	28,5	6,1	20,1	4,1	6,8	1,5	1,7	—	0,2	0,9	0,2	1,1	3,4	0,6
23 h.	2,2	0,5	4,4	12,1	3,2	10,2	1,4	0,8	0,3	0,2	—	0,2	0,2	—	0,4	0,8	0,3
24 h.	0,6	0,2	0,2	1,3	0,6	5,2	0,5	—	0,3	0,2	—	—	0,2	—	0,2	0,8	0,3
ms/nc	45,9	65,3	11,8	19,2	56,0	33,6	43,9	50,5	76,7	62,0	59,0	42,7	58,5	58,1	42,6	30,7	24,5

Cuadro 8 (continuación)
HORARIOS DE TRABAJO Y REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA CASA SEGUN PAISAJES AGRARIOS

	TOTAL	Valle del Ebro	Lit. Altiplano	Mont. Húmeda	Pirineo	Meseta Duero	Sist. Cén. Ibérico	Sub. meseta Sur	Dehesa Sierra Morena	Yega Extermas	Guad. Gen. Camp.	Litoral Andaluz	Sist. Bético Penib.	Litoral Cantán Levante	Interior Levantino	Raleos	Canarias
P. 74. Quién se ocupa principalmente de las tareas de la casa.																	
... Limpieza de la casa																	
Entrevistada	91,0	91,2	87,7	88,1	92,9	94,5	91,8	90,1	94,4	93,2	87,9	93,1	77,8	93,3	88,7	94,9	96,3
Otra pers.	13,8	13,5	15,7	14,6	12,1	10,0	11,9	12,2	8,7	15,7	13,7	17,9	27,2	9,3	18,3	10,5	9,6
ns/nc	0,4	0,6	0,4	0,4	0,3	-	0,2	-	1,0	-	1,5	0,4	0,2	0,3	0,3	0,5	0,3
... Cuidado de la familia																	
Entrevistada	88,9	90,4	85,5	87,5	91,9	92,3	89,1	88,7	92,3	88,2	86,4	91,7	72,8	91,9	85,9	94,4	93,9
Otra pers.	13,8	13,4	16,2	13,3	12,7	9,4	12,3	12,3	10,0	16,3	13,8	17,3	28,5	8,3	18,0	8,5	10,6
ns/nc	0,7	0,6	0,8	0,6	0,3	0,9	1,1	-	1,0	0,2	1,4	0,6	0,2	1,7	1,2	0,8	0,6
... Compra																	
Entrevistada	89,0	89,9	81,4	88,6	92,6	93,3	90,5	88,5	90,4	90,0	86,0	92,0	72,9	92,8	86,4	95,3	93,1
Otra pers.	14,1	13,4	20,4	12,4	11,2	9,3	13,0	12,5	11,6	16,8	13,6	15,3	29,0	9,2	18,9	8,8	10,7
ns/nc	0,4	0,6	0,4	0,6	0,3	-	0,2	-	1,0	-	1,4	0,4	0,2	0,7	0,7	0,5	0,3

Fuente: Investigación sociológica: «Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura española». M.A.P.A., 1989-1990.

ña, manifiestan asimismo la dureza de la jornada laboral de las agricultoras de estas regiones que desarrollan jornadas de *16 horas de trabajo diario en verano y 13 en invierno*, contabilizando conjuntamente trabajo doméstico y trabajo en la explotación.

Si se contabiliza separadamente la media de estas regiones del trabajo doméstico se sitúa en 10 horas diarias y 5 horas en la explotación.

El trabajo en la casa se centra sobre todo en el cuidado de niños, con una dedicación media diaria de 3,7 horas, en cocinar, 2 horas y media y en limpieza, 1 hora.

Los trabajos en la explotación ocupan una parte muy importante del tiempo de la mujer, sobre todo atendiendo al ganado en la Galicia Interior (13 horas en verano y 10 en invierno) (Cuadro 9).

Según las investigadoras que han dirigido este estudio comparativo citado en la nota a pie de página n.º 7:

«Las mujeres del interior de Galicia son aquellas que, como promedio, trabajan más duramente a lo largo de todo el año. El número de horas que dedican a la explotación es mucho más elevado que en el resto de las áreas. La explicación que podría darse es que las explotaciones son un poco más grandes y tienen ganado (básicamente vacuno), que exige una gran dedicación» (García Ramón, M.^a D. y otras, 1991).

Las técnicas de investigación cualitativas aplicadas en la investigación promovida por el M.A.P.A. (grupos de discusión y entrevistas

Cuadro 9

TRABAJO DOMESTICO Y TRABAJO EN LA EXPLOTACION
DE LA MUJER EN LA AGRICULTURA

Area	Trabajo doméstico de la mujer Horas	Trabajo en la explotación de la mujer Horas	
		Verano	Invierno
Galicia interior	10,1	13,4	10,4
Galicia costa	6,3	9,3	1,0
Andalucía costa	16,4	1,2	1,5
Andalucía interior	13,8	3,4	0,2
Cataluña interior	13,8	3,4	0,2
Cataluña costa	7,7	4,0	4,0
Total	10,0	6,3	3,4

en profundidad) pusieron de manifiesto en distintos paisajes agrarios y orientaciones productivas la dureza del trabajo de la mujer en el campo, opinión expresada tanto por mujeres como por alguno de los hombres también entrevistados. Precisamente un agricultor de la Sierra de Segura (Jaén) se manifestaba literalmente de la siguiente forma:

«El trabajo de la mujer en la aceituna es lo más arrastrado que hay. Ahí no hay adelantos y más los olivares estos que están en unos terrenos con unas cuestas que no se pueden ni meter tractores ni nada, así es que... es muy penoso.

*... Es que aunque el trabajo del hombre es más duro, **el de la mujer es más arrastrado**, porque tiene que estar todo el día tirada por el suelo y aquí el suelo es muy malo porque tiene mucha piedra, muchas cuestas, sudan mucho; y eso no está pagado.*

... Sufren mucho y trabajan mucho, además una mujer que esté todo el día arrastrada y que gane mil pesetas u ochocientas menos que el hombre, va arrastrada lo mismo que el hombre...

*El trabajo de la mujer en el campo, es **un trabajo muy duro, muy fuerte y muy arrastrado**. Ahora las mujeres prefieren más bien irse a la hostelería aunque echen el doble de horas, pero es un trabajo que sales, te arreglas y es más fino, pero en el campo las manos y los pies se te ponen negros, requemados... Una mujer con 16 años, que está en la flor de su vida y parece que tiene 20 o 25 y claro, eso cada vez lo miran más».*

Una mujer joven de 24 años del Interior Levantino, decía literalmente:

*«Encima es la que más trabaja, porque tiene que llevar la casa, los hijos y encima, toda la faena que pueda en los ratos libres, así que no acaba nunca. **El hombre cuando acaba, acaba, pero la mujer no puede acabar, siempre tiene algo que hacer**. Y luego, pues nada, que lo único que se espera es que los hijos no trabajen en la agricultura, porque en cualquier sitio están más cómodos y mejor» (E-29).*

«Si, porque los empleados llevarán trabajos duros también en otras partes... Como Vd dice, pero aquí se trabaja más y ade-

más se suele andar siempre sucio, nunca puede andar limpio» (E-2).

Una mujer casada, de 50 años, de Jaraiz de la Vera opinaba:

*«Bueno, mi trabajo yo lo veo **muchísimo más duro que en la ciudad**; mucho más, pero mucho más. Porque yo ahora mismo, voy al campo, y estamos yendo a la recolección del espárrago, y llueva, haga aire o sea lo que sea, pues lo tengo que hacer. Y en una ciudad cuando estás, yo que se, en una fábrica, es muy distinto, es muy distinto el trabajo. El trabajo del campo es lo más duro que hay, lo más duro, lo más esclavo y lo peor pagado. **Estando en lo nuestro, no nos planteamos horas.** Si vas a jornal, entonces sí, ya vas 7 horas, 8 y ya está. Pero estando en lo nuestro, no. Nos planteamos siempre más horas».*

«Lo mismo yo, tengo por la noche, por ejemplo, ya planear la comida que tengo que comer mañana, y ahora mismo en la nevera lo tengo metido» (E-19).

Dentro de un grupo de discusión de mujeres celebrado en Alcázar de San Juan, se decía:

«Pero yo he ido a vendimiar y vamos, vienes que no te conoce nadie, estás por ejemplo aquí cosiendo, lo que sea y estás yo qué se, de otra manera, bien vestida, pero vamos no sabes cómo nos ponemos en el campo.

Te estropeas de todo, físicamente y de todo, vamos, de todo del campo. Y a podar bueno, pues sí, pero que vendríamos pues igual, y cómo va a ser igual por ejemplo que estés cosiendo, pues llegas, limpias, yo qué se, de otra manera. Mi madre ha estado trabajando mucho en el campo y ahora mismo está pues eso, hecha polvo, mi suegra también...

... y está que tiene la columna, la espalda, están hechas polvo por todos los lados». (G-6)

A pesar de que también manifestaba la dureza del trabajo en el campo, una mujer de 45 años de la Montaña de León, como otras mujeres entrevistadas, indicaba que este tipo de trabajo tiene sus ventajas comparativas con otros trabajos más regulados.

«Bueno, oye, pues yo tampoco lo veo muy mal. Tienes que trabajar, es muy esclavo, no tienes vacaciones...»

*«Si, que sabes que **trabajas para tí**, y un año te puede venir bien y otro año te viene mal, pero vamos, que tienes una cosa segura.*

Por ejemplo tienes una boda o una fiesta, coges y vas y nadie te dice nada. Vienes a las 2 de la mañana, vienes a las 4, o sea, que puedes hacer lo que tú quieras, que no te manda nadie. A mi marido una cosa por la que no le ha gustado salir de aquí es por eso, porque él, el que le manden, eso no. El hace lo que sea, pero el que lo manden, eso dice él; es que nunca ha trabajado así, eso no lo aguanta. Y lo que le digo, ya hay quien pues, antes de ponerse a trabajar, hoy están en el paro, mañana están en otro trabajo, pasado no lo tienen, y es así, pero cada uno lo mira...». (E-3)

En el mismo sentido de valoración de ciertos posibles aspectos positivos del trabajo en el campo, se manifestaba otra mujer joven de Palma de Mallorca, a quien «la ciudad la ahogaba»:

*«No se. **Trabajas pero como trabajas para ti**, que te satisface ¿no?, que ves las plantas, que ves la planta que crece y después, cuando ya estás a punto de coger, coges lo vendes y te da algo. Sabes que has vivido con ella ¿no?. En cambio, te metes ahí, en una oficina y cada día (...). (E-33)*

De todas formas, las características del trabajo de la mujer en la agricultura dependen, como es lógico, del tipo de explotación agraria a la que se encuentra vinculada.

En un grupo de discusión de expertos celebrado en Barcelona, se recogió la siguiente opinión:

«Yo pienso que habría que ver primero, el tipo de explotación agrícola, y según sea el tipo de explotación agraria hay una participación de la mujer en un sentido o en otro.

Donde hay exclusivamente cereales y tal, ahí el trabajo de la mujer en agricultura es esporádico. Donde hay fruta, no, porque cuando hay recolección de fruta, cuando hay poda, cogen todas. Donde prevalecen los cerdos, las granjas, yo diría que es ahí donde la mujer peca mucho más que el hombre porque la mujer

cuando está en casa haciendo cualquier cosa y de pronto, pues no se, algo pasa en la granja, una cerda está pariendo o no se qué, la mujer tiene que estar pendiente de la granja, de la cerda, de la cabra, llevar los niños al colegio, tiene que hacer la comida, tiene que cuidar al abuelo. Ahí la mujer trabaja del orden de unas ochenta horas semanales». (GE-1)

A pesar de que el trabajo de la mujer resulta esencial para el mantenimiento de la EFA, como creo queda claramente demostrado a lo largo de todo este artículo, se han detectado planteamientos de las propias mujeres que tal aportación la consideran «una ayuda».

*«Yo me iba de mañana temprano, a las 7 de la mañana, y venía por la noche. Nos llevábamos un bocadillo, y comíamos al mediodía y después seguíamos porque la tarea de la fresa era cortarla por la mañana, había que ir temprano porque sino se estropeaba con el sol, y luego las envasábamos. Hasta que no se terminaba de envasar y todo, a lo mejor era tarde, tarde, y a veces que veníamos de noche; otras veces veníamos a las 5, las 6 de la tarde, según las faenas. Y el tomate lo mismo, tienes que arreglarlo, limpiarlo, la mata, amarrarla a la cañavera y también eso lo hacíamos nosotras, las mujeres. Mi madre también **ayudaba** un poco, y yo también; ya cuando me salí del colegio, yo iba mucho a **ayudar** a mi padre al campo, a la labor esta, que era un poco de regadío, de lo que había».*

Más adelante esta misma mujer manifestaba que su marido

«No colabora en las tareas domésticas. A veces, a lo mejor, he terminado tarde aquí, y tengo la comida sin hacer o lo que sea, y sí, a lo mejor me ayuda algo, pero qué va, poca cosa». (E-21)

IV. CONCLUSIONES

- 1.^a El modelo de desarrollo rural, basado en la «agricultura familiar», que se perfila en el discurso de instituciones supranacionales con competencias en el diseño de políticas agrarias, no se traduce en un apoyo efectivo a las explotaciones familiares, en las que precisamente se concentra el trabajo de la
-

mujer agricultora. Incluso, el ajuste estructural, todavía pendiente de la PAC, incidirá negativamente sobre las explotaciones agrícolas de menor dimensión, que son las más feminizadas.

- 2.^a La utilización y explotación de investigaciones sociológicas sectoriales ponen al descubierto aspectos «invisibles» del trabajo de la mujer en la agricultura que revelan (frente a la ocultación de fuentes estadísticas convencionales y la confusión del ámbito doméstico con el laboral) una especial intensidad, sobre todo, en los paisajes agrarios donde predomina la pequeña agricultura familiar. La agricultora dedica un importante volumen de tiempo a actividades domésticas, tareas que, por razones ideológicas, se confunden con los trabajos en la propia explotación, pero que, sin embargo, no se contabilizan, por definición metodológica, en las principales fuentes estadísticas.
 - 3.^a Esta aportación de fuerza de trabajo femenina autoexplotada resulta esencial para la supervivencia y mantenimiento de las explotaciones familiares, sobre todo, las de menor dimensión económica y las ubicadas en áreas desfavorecidas.
 - 4.^a La creciente importancia del trabajo fuera de la explotación está teniendo una incidencia cada vez mayor en la división sexual del trabajo dentro de la explotación, y la pluralidad de adscripciones profesionales de sus miembros está destruyendo el postulado de unidad familiar implícito en la definición de la familia agrícola.
 - 5.^a La pluriactividad, fenómeno cuasiestructural de la agricultura comunitaria y nacional, del hogar agrícola en general y de la mujer en particular resulta en estos momentos imprescindible para la persistencia de las explotaciones familiares agrarias menos dimensionadas.
 - 6.^a La edad, el estado civil, la dimensión económica y la orientación productiva inciden fundamentalmente en el grado de implicación de la mujer en el trabajo agrario, y en la conformación de su status dentro de la explotación.
-

Las mujeres de edad avanzada, las casadas y las incardinadas en orientaciones productivas de ganadería de leche y horticultura, son las que participan más intensamente en el trabajo agrícola.

- 7.^a Tanto por razones objetivas, basadas en la estructura demográfica del núcleo familiar donde se incardina preferentemente el trabajo de la mujer agricultora, como por razones subjetivas de actitudes hacia el futuro de la explotación, el problema ya existente de la sucesión y reproducción de explotaciones «feminizadas» se agudizará en el futuro.

Sin embargo, no hay que olvidar que la mujer residente en el medio rural, tanto como profesional de la agricultura, como de otras actividades no específicamente agrarias, que cada vez se generan con más intensidad en el medio rural, puede desempeñar sin duda un importante papel en la construcción de la futura sociedad rural.

BIBLIOGRAFIA

- CALATRAVA REQUENA, J. y VERICAT NÚÑEZ, M.^a R. (1987). Trabajo femenino y agricultura marginal: la mujer en la explotación agraria de las Alpujarras. *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 141, MAPA.
- CANOVES, G. y otros (1989). Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares. *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 147. Madrid, MAPA.
- COMAS D'ARGEMI, D. y CONTRERAS, J. (1990). El proceso de cambio social. *Agricultura y Sociedad*, n.º 55 (separata), MAPA.
- ETXEZARRETA, M. (1985). *La agricultura insuficiente*. Madrid, MAPA.
- FRIEDMAN, H. (1980). Household production and the national economy: concepts for the analysis of agrarian formations. *Journal of Peasant Studies*.
- GARCÍA RAMÓN, M. D. y otras (1991). *Mujeres y sociedades*. Luna, L. (ed.) Barcelona. Universidad de Barcelona.
- GONZÁLEZ, J. J. y otros (1990). *La profesionalización de la agricultura y la política socioestructural*. Tesis doctoral inédita, Madrid.
- PÉREZ YRUELA, M. y SEVILLA-GUZMÁN, E. (1985). Campesinado y agricultura familiar. En R. Rodríguez-Zúñiga, M. y Gutiérrez, S. (eds.). *Lecturas sobre agricultura familiar*. Madrid, MAPA.
- VICENTE-MAZARIEGOS, J. y otros (1989-90). *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura. Análisis sociológico*. Madrid (próxima publicación por el MAPA).
-

VICENTE-MAZARIEGOS, J. y otros (1991). Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura (Tomo I: Recopilación Bibliográfica, y Tomo II: La mujer en las estadísticas oficiales). Madrid, MAPA.

SAN JUAN MESONADA, C. (1989). El futuro de la explotación familiar en Europa ante la evolución de la PAC. Revista de Estudios Agrosociales, n.º 148. Madrid, MAPA.

RESUMEN

En estos momentos, en los que están aplicándose con notable intensidad distintas medidas de política agraria que afectan especialmente a las denominadas «explotaciones familiares agrarias» (EFAs), se considera de especial interés conocer, con la mayor precisión posible, la esencial aportación de la mujer agricultora para el mantenimiento y reproducción de este tipo de explotaciones.

A estos efectos se utilizan dos fuentes, cuya explotación en este sentido no ha sido hasta el momento realizada específicamente: 1.700 explotaciones de la Red Contable Agraria Nacional, donde figura la aportación de trabajo femenino medida en UTAs, y una amplia encuesta aplicada durante 1989 y 1990 (6.203 mujeres pertenecientes a EFAs, distribuidas en 16 paisajes agrarios) por el MAPA en torno a la situación socioprofesional de la mujer en la agricultura española.

RESUME

Maintenant qu'il est appliqué avec une intensité remarquable différentes mesures de politique agricole concernant tout spécialement les "exploitations familiales agricoles" (EFAs), il est considéré du plus haut intérêt de connaître, avec la plus grande précision possible, l'apport essentiel de la femme agriculteur au maintien et à la reproduction de ce type d'exploitations.

À cet effet, il est utilisé deux sources, dont l'exploitation dans ce sens n'a pas été jusqu'à présente réalisé de façon spécifique: 1.700 exploitations du Réseau comptable agricole national, où apparaît l'apport du travail de la femme mesuré en UTA, ainsi qu'une vaste enquête appliquée pendant 1989 et 1990 (6.203 femmes appartenant à EFA, distribuées en 16 paysages agricoles) par le MAPA et portant sur la situation sociale et professionnelle de la femme dans l'agriculture espagnole.

SUMMARY

A number of agricultural policy measures are now being vigorously applied, which particularly affect the so-called "household". It is therefore of special interest to determinate as accurately as possible the basic contribution of female agricultural workers to the maintenance and reproduction of this type of holding.

The author has taken two sources which had not been before been specifically used for this purpose: 1,700 holdings in the National Agricultural Accountancy Network, which measures the contribution of female workers in AWUs, and an extensive survey carried out in 1989 and 1990 (6,203 women belonging to family agricultural holdings, distributed over 16 agricultural landtypes) by the Ministry of Agriculture relating to the socio-professional situation of women in Spanish agriculture.
